

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN.

- a.- El proyecto de dirección como documento de planificación.*
- b.- Requisitos legales.*
- c.- Motivación a la candidatura y competencias personales.*
 - c.1.- Modelo de colegio que pretendo.*
 - c.2.- Las expectativas de nuestra Comunidad Educativa con respecto a la dirección de nuestro colegio.*
 - c.3.- Motivación e interés personal.*
 - c.4.- Currículum*

II.- CONOCIMIENTO del CENTRO y el ENTORNO .

- a.- Nuestro localidad y nuestro colegio.*
- b.- Nuestro alumnado.*
- c.- Fortalezas y debilidades.*

III.- OBJETIVOS.

- a.- En cuanto al concepto educativo.*
- b.- En cuanto a los principios educativos de actuación que rigen el proyecto educativo del colegio.*
- c.- En cuanto a los objetivos generales del colegio y las estrategias para su consecución.*
- d.- Propuestas de actuación*
 - d.1.- En cuanto a los espacios físicos.*
 - d.2.- En cuanto a la organización del centro.*
 - d.2.1.- Los espacios.*
 - d.2.2.- Instalaciones y material deportivo.*
 - d.2.3.- Uso de los recursos por otras entidades.*
 - d.2.4.- Aspectos organizativos relacionados con los tiempos.*
 - d.2.4.1.- Jornada Escolar*
 - d.2.4.2.- Horarios y salidas del centro.*
 - d.2.4.3.- Organización de la entrada a las aulas.*
 - d.2.4.4.- Organización de los recreos.*
 - d.2.4.5.- Vigilancia de los recreos.*
 - d.2.4.6.- Salidas del Centro.*
 - d.2.4.6.- Sobre el cuidado de los alumnos.*
 - d.2.4.7.- Situaciones de maltrato o abandono.*
 - d.2.4.8.- Sobre la libertad religiosa e ideológica.*
 - d.3.- En cuanto a los aspectos relacionados con el profesorado*
 - d.3.1.- Adscripción del profesorado por niveles*
 - d.3.2.-- Sustituciones del profesorado.*
 - d.4.- En cuanto a los recursos.*
 - d.4.1.- Recursos Humanos.*
 - d.4.1.1.- Docentes.*
 - d.4.1.2.- Conserjería.*

d.4.2.- Recursos Materiales.

d.4.2.1.- El edificio escolar

d.4.2.2.- Material didáctico.

d.4.2.3.- Biblioteca de centro.

d.4.3.- Recursos Económicos

d.5.- En cuanto a los programas educativos.

d.6.-En cuanto a las actividades extraescolares y servicios complementarios.

d.7.- En cuanto al organigrama del colegio.

d.8.- En cuanto a las medidas para la ATENCION a la DIVERSIDAD.

d.9.- En cuanto al Plan de Formación del Profesorado.

d.10.- En cuanto a la colaboración con ONGs que protegen la infancia

d.11.- En cuanto a la consolidación de actividades complementarias

d.12.- En cuanto al Plan de autoevaluación.

d.13.-En cuanto a la mejora de las estructuras organizativas del centro.

d.14.- En cuanto a los órganos de gobierno y de su control.

d.15.- En cuanto a la igualdad de género

e.- En cuanto a los objetivos para la mejora del rendimiento escolar

e.1.- Rendimiento educativo del centro

e.2.- Actuaciones del centro

e.3.- Clima y convivencia

e.4.- Implicación de las familias

IV.- LA INTERCOMUNICACION CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

V.- ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN.

VI.- AUTOEVALUACION del PROYECTO de DIRECCION

VII.- EQUIPO DIRECTIVO

I.- INTRODUCCIÓN.

a.- El proyecto de centro como documento de planificación.

El proyecto de dirección que se presenta, como todos aquellos cuya materialización se planifica a medio plazo necesita ,para afrontar con ciertas garantías los retos que contiene, planificar adecuadamente el trabajo que se pretende realizar y para ello será de gran ayuda contar la orientación que nos va a proporcionar los siguientes parámetros:

- Definición real y ajustada del marco en que se pretende implantar
- Disponibilidad de recursos materiales y humanos.
- Metodología de trabajo.
- Visión clara de las finalidades que se persiguen.
- Sistema de evaluación riguroso, instructivo e integrador.

Serán, por tanto estos indicadores quienes sustenten las directrices básicas de este proyecto; mas, independientemente de esto es necesario una planificación congruente y completa, informada toda ella de los valores y principios sociales básicos que rigen en nuestra sociedad, para que el programa que se prevé pueda desarrollarse en un clima de convivencia, respeto mutuo, ayuda y solidaridad.

El proyecto que se presenta, tiene la intención de convertirse en un **documento de planificación real, útil, eficiente, evaluable** y , consecuentemente, **revisable** y en este sentido pretende concretar, entre otras cosas, los objetivos que perseguimos y los principales instrumentos que implementaremos para alcanzar los mismos, todo ello en el marco del Plan de Centro, documento consensuado en este Centro por toda la Comunidad Educativa a través de sus diferentes órganos de representación.

En consecuencia, la función directiva que se esboza, tiene como finalidad básica la de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado cuya educación integral es, y será siempre, el objetivo último que todxs pretendemos y la razón de ser de nuestra profesión.

De otra parte, este proyecto se hace eco de la necesidad de que el conjunto de la sociedad albedinense aúne esfuerzos para formar una unidad autónoma de trabajo que funcione para sí y para el resto de la sociedad, un grupo humano donde todos podamos aprender de todos y todos seamos capaces de enseñar con libertad y sin complejos.

Quiero hacer especial mención al necesario compromiso que debe hacer el conjunto de nuestra Comunidad Educativa y en especial padres, madres y profesorado, por mantener el buen clima de convivencia y de respeto mutuo que entre todos y todas hemos conseguido.

Para lograr esta meta, es mi intención que en los diferentes documentos de planificación del Centro, se concrete lo más posible los objetivos convivenciales básicos que pretendemos fomentar y conseguir , así como las estrategias para su consecución.

En relación a la autoevaluación de nuestra labor directiva, como prueba ineludible de análisis del trabajo que se realiza, procuraremos que sea lo más integradora posible, objetiva y positiva, en el sentido de detectar errores, aprender de ellos y elaborar propuestas de mejora que nos sirvan de base para avanzar en la consecución de los objetivos que años tras año nos vayamos marcando.

b.- Requisitos legales.

El **Decreto 153/2017, de 26 de septiembre (BOJA de 4 de octubre)**, regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

La **Orden de 10 de noviembre de 2017 (BOJA de 20 de noviembre)** desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras y en su **artículo 4** , establece cuales han de ser los requisitos que deben reunir los candidatos-as que opten a estos puestos de dirección.

En consecuencia, creo reunir los requisitos exigidos en esta normativa, que en este caso son los siguientes:

Identidad: Vicente Mejías González. **DNI.** 30.469.430-L .

NRP. A45EC224990

Domicilio: *cl* General Morales 4-3ºD. 14850 **BAENA** (Córdoba).

Antigüedad en la Función Pública: Ingresé en el cuerpo de Maestros como funcionario de carrera el día 1 de Septiembre de 1984. Por tanto son más de 30 años de antigüedad en la función pública.

Tiempo impartido de docencia directa: Desde el 7 de diciembre de 1983 tengo reconocidos los servicios como maestro al servicio de la escuela pública, en consecuencia he cumplido 34 años ininterrumpidos de docencia directa con alumnos de EGB, en un principio, luego de Primaria y este año también en Secundaria.

Tiempo de destino definitivo en el Centro: Desde el 1 de Septiembre de 1997.

c.- Motivación a la candidatura y competencias personales.

Después de catorce años al frente de la dirección del centro, parece difícil la existencia de motivación para querer continuar en el cargo. Sin embargo no ha de extrañar, a quien entienda, que los maestros-as vocacionales somos así. Nuestra vida es la escuela, nuestro alumnado es el motor que nos impulsa a diario y la Comunidad Educativa es nuestra “otra familia “. Es nuestra identidad y nuestra pasión. No perdemos la ilusión de inventar la vida cada día y siempre , como si de una obligación se tratara, soñamos con una escuela mejor. Desde la dirección del colegio se pueden impulsar muchas ideas y yo me siento con la fuerza , la ilusión y la capacidad necesaria para liderar la acción pedagógica de mi colegio durante los próximos cuatro años.

De otra parte considero que , después de veintiún años en el equipo directivo, de los cuales como he dicho, catorce en el cargo de director, tengo la **experiencia suficiente** para afrontar con garantías una nueva etapa. También creo tener **conocimiento del centro** , haber adquirido **resistencia a los factores de riesgo** propios del desempeño de un cargo de tal responsabilidad y **capacidad demostrada** para el ejercicio de la dirección.

La nota media obtenida por este director en las encuestas realizadas los últimos dos años y entre la totalidad de las familias de nuestro colegio, es de un **8,8 sobre 10**. Esta **notable valoración** me anima y me motiva para presentar mi candidatura.

Tengo **confianza en mí mismo** y mucho más **en mi equipo directivo** y creo en nuestra **capacidad de liderazgo** para **satisfacer las expectativas de la Comunidad Educativa**.

Confío en la **tolerancia** para hacer un buen grupo humano en el que todos rememos en la misma dirección y tengo **disponibilidad plena** para asumir y continuar las tareas del cargo de director.

En cualquier quiero agrupar mis motivos en tres grandes apartados:

c.1.- Modelo de colegio que pretendo.

c.1.1.- Un centro donde destaque la convivencia y las buenas relaciones personales.

Consolidar este objetivo durante los próximos cuatro años será el eje vertebrador de todo mi proyecto. Estoy convencido de que sin ello, el objetivo de una mejor escuela, jamás dejará de ser una utopía.

c.1.2.- Un colegio dinámico y participativo

Donde todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa puedan expresar sus opiniones, aportar ideas, impulsar actividades, organizar eventos, ser corresponsables en la organización y puesta en marcha de iniciativas y proyectos. Porque somos una colectividad y trabajamos todos con los mismos objetivos, todos y cada uno de sus miembros han de tener el derecho, el deber y la oportunidad de colaborar , siempre a través de los cauces adecuados para ello.

c.1.3.- Una institución donde el alumnado aprenda y desarrolle todas y cada una de sus capacidades .

Y para ello procuraré poner a su alcance los mejores medios técnicos posibles, los recursos humanos necesarios y los instrumentos educativos para que todos y cada uno de nuestro alumnado desarrolle sus capacidades de forma progresiva e integral, respetando siempre los tiempos que, a nivel individual, cada uno necesite. Todo con la ayuda del profesorado y las familias, sin los cuales nada será posible.

c.1.4.- Un colegio donde los valores se potencien y se practiquen.

Educar en valores es un objetivo básico fundamental para conseguir una mejor escuela y en consecuencia, una mejor sociedad. Nadie puede renunciar a este objetivo.

c.5.5.- Abierto al entorno

Nuestro colegio ya es un centro abierto al entorno. A lo largo de los últimos años, la Comunidad Educativa albendinense participa en las actividades del colegio y el colegio en las de la Comunidad Educativa. Pero debemos profundizar en esta relación, manteniendo las actividades conjuntas iniciadas y organizando nuevas donde familias, profesorado, instituciones y alumnado remen unidos en la misma dirección.

Un colegio nunca debe ser una isla en medio de la sociedad , porque al fin y al cabo , trabajamos para construir una sociedad mejor , más plural y participativa y eso no se puede construir desde el aislamiento.

c.2.-Las expectativas de la Comunidad Educativa con respecto a la dirección de nuestro colegio.

Creo que la Comunidad Educativa albendinense desea una dirección con imaginación, capaz de innovar y crear ilusión , una dirección comprometida , que sienta verdadero amor por su alumnado, que luche por servicios de calidad y que esté al frente de los problemas que surjan.

Creo que la Comunidad Educativa albendinense desea una dirección que no se venga abajo, que sepa tomar decisiones y que estas decisiones sean compartidas por todos y todas, y que sean evaluadas, para que no queden en papel mojado.

Creo que la Comunidad Educativa albendinense desea una dirección fuerte, que gestione correctamente los recursos, que lo aplique adecuadamente a las necesidades escolares y que se preocupe por encontrar otros nuevos fuera del centro.

Creo que la Comunidad Educativa albendinense desea una dirección que sea capaz de crear ilusiones y motivación en el profesorado, en el alumnado y en el conjunto de la sociedad, una dirección que fomente y respete la participación global, una dirección que se entienda con la administración y conozca sus resortes.

En definitiva, **creo que la Comunidad Educativa albendinense desea** una dirección comprometida , con su alumnado , con el profesorado, con las familias y con el conjunto de la sociedad de Albendin y todo en el más amplio sentido de la palabra compromiso.

c.3.-Interés personal.

Como decía al principio, soy maestro por vocación y desde que empecé a estudiar magisterio he tenido la idea de una mejor escuela. Ya sé que dicho así queda muy bonito, pero es que mi idea de mejor escuela tiene una base inmaterial y **esta base inmaterial se llama FELICIDAD**. También sé que nunca seremos del todo felices, pero por eso mismo , debemos intentar acercarnos a este empeño , lo más posible.

Busco una escuela donde nuestro alumnado sea lo más feliz posible, y para ello tenemos que AMARLO, tenemos que tomar conciencia de que son pequeñas criaturas en formación, que muchas veces estan sufriendo las desavenencias familiares , que otras , la pobreza y la necesidad, no podemos obviar que , a veces , los contenidos que explicamos son muros infranqueables , que estudiar cuesta mucho y no hay nada mejor que una sonrisa, un abrazo o un beso, y yo **quiero contribuir desde la dirección a buscar esta felicidad**.

Y esto, definitivamente, no está reñido ni con el trabajo, ni con el esfuerzo ni con la responsabilidad.

Por último entiendo, formalmente procedente, aportar en este apartado, aunque de manera somera, **mi curriculum profesional**:

c.4.- Currículum

- **Maestro de Educación Primaria**, por la Universidad de Córdoba.
- **Licenciado en Derecho** por la Universidad de Jaén.

Comencé mi vida profesional hace 34 años. Mi primera experiencia en tareas educativas la desarrollé en la escuela unitaria de la pedanía de El Palomar, municipio de Paradas (Sevilla). Con posterioridad fui maestro en Palma del Rio, Albendín, Peñarroya-Pueblonuevo, Luque, Baena, Iznajar y de nuevo en Albendin , desde el año 1997, donde además de la docencia he ejercido, como secretario del colegio durante ocho años y también de director los últimos catorce. He participado en numerosos grupos de trabajo y también he asistido a innumerables cursos de formación.

Durante los años 1991-1995 fui concejal de educación del Ayuntamiento de Baena.

II.- CONOCIMIENTO del CENTRO y el ENTORNO .

a.- Nuestra localidad y nuestro colegio.

Es Albendín una pedanía de la ciudad de Baena en el límite de la provincia con Jaén y a pies de la presa de Vadomojón. Zona agrícola con gran mayoría de olivar que se va acrecentando a costa de lo que antes fue extensa y fértil vega. Su población se halla estancada en torno a los 1.500 habitantes.

El colegio se ubica en la C/ Maestro Antonio Herenas. Es una calle de salida natural al entorno de huertas del pueblo y el único acceso al centro. Tenemos la ventaja de ser poco transitada por lo que los peligros de tráfico no existen aunque sí se produce el colapso en horas de entrada y salida. La dificultad que presenta su ubicación viene dada por un dificultoso acceso a través de la Plaza Juliana Lara “La Partera” y por ser una calle sin otra salida que hacía la zona de huertas y no hacia el pueblo.

b.- Nuestro alumnado

Nuestro alumnado sigue siendo, en su mayoría, de una procedencia sociocultural media-baja , de familias dedicadas a tareas agrícolas, a la construcción y pequeños comerciantes e industriales. La mejora de las condiciones económicas generales de las familias y las nuevas generaciones de padres con un nivel cultural mayor, van disminuyendo, lenta pero progresivamente, la negativa influencia que las condiciones culturales tenían, años atrás, sobre nuestro alumnado. Hoy el apoyo familiar a nuestra labor educativa es evidente y fundamental , sin el cual sería imposible alcanzar los resultados que tenemos y los objetivos que perseguimos.

Las aspiraciones universitarias de las familias, antaño difíciles de conseguir, se están materializando y llegar a la universidad ya no se antoja como un imposible.

Para mantener esta tendencia , siguiendo las recomendaciones y propuestas de mejora incluidas en este documento, arbitraré las medidas a mi alcance para mejorar las condiciones de convivencia, de respeto y de responsabilidad, porque estoy convencido de que la educación de nuestro alumnado se sustenta sobre tres ejes fundamentales: **el entorno, el colegio y el esfuerzo personal de cada uno.** La confluencia positiva de estos tres factores nos asegurarán que nuestros alumnos y alumnas se desarrollen en un ambiente en el que puedan madurar y adquirir los valores sociales que son tan necesarios hoy en día. El éxito escolar será una consecuencia de ello.

Por tanto, la **mejora de nuestras infraestructuras**, con la intervención y el compromiso serio y eficaz del Ayuntamiento de la localidad, la **mejora del clima de convivencia**, con la implicación y el compromiso del toda la Comunidad Educativa y **el esfuerzo personal** de padres, profesores y alumnos-as, a través de una acertada motivación, serán básicos en la materialización de los objetivos de este proyecto.

c.- Punto de partida. Nuestras fortalezas y debilidades.

De conformidad con los indicadores homologados de la AGAEVE de los últimos tres años, nos encontramos en el siguiente punto de partida, teniendo en cuenta la media de los resultados obtenidos. Destacamos en **azul las fortalezas** que debemos mantener y **en rojo los debilidades** que debemos superar.

AREA: Enseñanza- aprendizaje

INDICADOR	<i>Similar</i>	<i>ANDALUCIA</i>	<i>COLEGIO</i>
<i>Horas de docencia directa impartidas por el profesorado</i>	97,43%	97,39%	98,22%
<i>Alumnado de Infantil que alcanza los objetivos de la etapa</i>	98,59%	98,46%	100%
<i>Promoción del alumnado de 6º sin ACIS</i>	96,01%	95,98%	97,22%
<i>Alumnado de 6º con evaluación positiva en todas las áreas</i>	73,16%	74,45%	81,48%
<i>Promoción del alumnado de PRIMARIA sin ACIS</i>	95,48%	95,64%	96,71%
<i>Alumnado de PRIMARIA con evaluación positiva</i>	92,12%	92,16%	93,82%
<i>Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en competencia clave de comunicación lingüística</i>	71,42%	72,04%	86,17%
<i>Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en competencia clave de razonamiento matemático .</i>	81,78%	81,84%	98,48%
<i>Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias</i>	64,86%	63,39%	85,05%
<i>Promoción del alumnado de ESO sin ACIS</i>	89,11%	90,43%	93,75%
<i>Alumnado de ESO con evaluación positiva</i>	87,70%	86,70%	93,62%
<i>Asistencia regular de Educación Infantil</i>	97,51%	96,67%	100%

AREA: ATENCIÓN a la DIVERSIDAD

INDICADOR	<i>Similar</i>	<i>ANDALUCIA</i>	<i>COLEGIO</i>
<i>Promoción del alumnado de primaria con ACIS</i>	79,97%	80,77%	100%
<i>Alumnado de 2º de Primaria con dominio bajo en competencia clave de comunicación lingüística</i>	5,74%	5,50%	0%
<i>Alumnado de 2º de Primaria con dominio bajo en competencia clave de razonamiento matemático .</i>	2,66%	2,65%	0%
<i>Eficacia de las ACIS en Primaria.</i>	68,61%	70%	35,71%
<i>Promoción del alumnado de ESO con ACIS.</i>	79,13%	76,28%	100%
<i>Absentismo escolar en enseñanzas básicas</i>	1,00%	1,59%	0,32%
<i>Idoneidad edad-curso en enseñanzas básicas</i>	88,78%	89,20%	91,29%
<i>Eficacia de las ACIS en ESO</i>	74,61%	66,91	90%
<i>Eficacia de programas de recuperación d materias en ESO</i>	66,54%	65,81%	42,23%

OTRAS FORTALEZAS

- *Ratio en torno a 12 alumnxs por aula.*
- *Disponibilidad de horario de refuerzo amplio*
- *Servicios y recursos humanos suficientes.*
- *Centro único en la localidad.*
- *Infraestructuras municipales anexas al centro, que incluyen un gran teatro, comedor y gimnasio.*
- *Plena disponibilidad de estas infraestructuras.*
- *Máxima colaboración del ayuntamiento.*
- *Excelentes relaciones con la alcaldía y resto del consistorio.*
- *Notable implicación de las familias en la vida del colegio.*
- *Notable implicación de las asociaciones culturales de la localidad.*
- *Pizarras digitales en todas las aulas.*

OTRAS DEBILIDADES

- *Una ratio baja empeora sobremanera los porcentajes de éxito.*
- *Excesiva inestabilidad del profesorado en Primaria y Secundaria.*
- *Centro SemiD con tres etapas educativas.*
- *Alguna falta de espacios.*

III.- OBJETIVOS.

a.- En cuanto al concepto educativo.

Considerando que entre los objetivos irrenunciables de cualquier centro educativo está la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la paz, la cooperación y la solidaridad entre todos-as, **pretendo afianzar, aún más los cimientos que contribuyan a que las generaciones actuales y futuras formen parte de una sociedad más justa y tolerante.**

Para ello, es mi voluntad **propiciar un entorno donde nuestros alumnos/as se desenvuelvan de una manera pacífica** y a colaborar con todos aquellos que han decidido participar en esta tarea, con el objetivo firme de respeto a la vida y a la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.

Pretendo el rechazo de la violencia en todas sus formas; perseguiré la generosidad frente a la exclusión; **defenderé el diálogo frente a la imposición y la fuerza y fomentaré una educación para un consumo responsable y equilibrado con los recursos naturales**, todo ello, con la máxima participación y bajo el auspicio de los principios democráticos consagrados en nuestra Carta Magna.

La cultura de la paz y la no violencia estará presente en toda mi actuación, pues soy consciente de que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de los valores sociales que este centro propugna y persigue y por tanto, la enseñanza que pretendo debe de estar presidida por la convivencia y la participación y además debe estar sólidamente apuntalada por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad.

La prevención, entendida como remedio para evitar conflictos jugará un papel fundamental en mi programa de dirección y en este sentido potenciaré actitudes, comportamientos y estilos de vida que lejos de incitar al conflicto lo eliminen en su totalidad y permitan el derecho a la paz de todos.

Mi primer compromiso por tanto, será el de potenciar actitudes y comportamientos cotidianos para la práctica pacífica y será esta predisposición la que, sin lugar a dudas mantenga el clima de convivencia actual. **Procuraré en consecuencia, que la mayoría de los**

conflictos que surjan se puedan solucionar a través del diálogo con los propios alumnos/as, con sus padres, con sus compañeros y con sus profesores, y para ello **pondré en juego la ayuda mutua como herramienta prioritaria que nos lleve a tal fin.**

En definitiva, procuraré la formación de un alumnado capaz de afrontar de manera creativa y positiva los desafíos de la sociedad contemporánea, todo ello, desde una perspectiva de solidaridad y convivencia armónica.

Pero no puedo obviar la dificultad que entraña este propósito, máxime si tenemos en cuenta la gran cantidad de estímulos externos negativos que influyen sobre nuestros jóvenes, los desordenes emocionales que, consecuencia de nuestra sociedad consumista padecemos todos y la falta de referencias positivas que nuestro entorno nos ofrece y es por ello, por lo que **no dudaré en solicitar cuanta ayuda sea necesaria para cumplir nuestro objetivo** y en este sentido, pediré la cooperación de la Asociación de Padres/Madres y de cualquier organismo público o privado que entienda pueda ofrecer cualquier tipo de apoyo que sirva a nuestra finalidad.

Así de esta forma me comprometo en este Proyecto de Dirección a respetar y hacer valer en mi colegio los **seis principios clave** que definen y determinan la cultura de la paz: **respetar la vida, rechazar la violencia, compartir con los demás, escuchar para atender, conservar el planeta y practicar la generosidad.**

b.- En cuanto a los PRINCIPIOS de ACTUACIÓN que rigen el PROYECTO EDUCATIVO del colegio.

Mi serio compromiso de **mantener** , y en la medida de lo posible **potenciar y fomentar, los principios y valores recogidos en nuestro PROYECTO EDUCATIVO** y que son:

1.- Respeto a la Constitución Española y al ordenamiento legal vigente.

Este respeto nace de la convicción de que los valores democráticos y cívicos deben presidir nuestro programa educativo, y en este sentido defenderé una escuela DEMOCRÁTICA, en sus principios y funcionamiento, PLURALISTA, en la aceptación de la diversidad ideológica y de opinión, y COMPROMETIDA en la defensa de estos valores.

2.- Declaración del alumnado, sus necesidades y su desarrollo como objeto central de nuestra actuación

La actuación del colegio, estará encaminada a favorecer las dimensiones INTELLECTUAL, FÍSICA, MORAL, AFECTIVA y SOCIAL de los alumnos-as. En las dimensiones IDEOLÓGICA y RELIGIOSA, como escuela pública que somos, defenderé, como principio, la neutralidad e imparcialidad del colegio, sin que ello suponga renunciar a la libertad de educación de los alumnos-as ni a la libertad de cátedra del profesorado. La actuación en el campo religioso estará acorde con la opción religiosa libremente elegida por las familias.

3.- Compromiso de consolidar nuestra comunidad educativa con la participación de todos los sectores implicados.

Mi compromiso para llevar a cabo las actuaciones necesarias que nos lleven a consolidar la participación de madres, padres, alumnado y profesorado y demás miembros de la comunidad educativa como valor y principio integrador de la actividad de nuestro colegio.

4.- Mejora de la calidad de la enseñanza.

Es un compromiso irrenunciable de todo profesional de la enseñanza.

5.- Autonomía pedagógica para desarrollar el curriculum adaptándolo al entorno social y al alumnado.

Me comprometo a mantener, la autonomía pedagógica en la programación de nuestro centro, tanto en lo referente a nuestras peculiaridades como a las aportaciones que nos vengán de centros de localidades colindantes como valor básico de nuestra opción educativa

6.- Mantenimiento del clima de convivencia .

La convivencia, la tolerancia, la amistad y la justicia, los valores morales y ambientales, no pueden estar reñidos con un aprendizaje moderno. Es por ello, por lo que todas mi actuaciones, y la del centro, estarán informadas por la cultura de la paz, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación democrática y el desarrollo económico y social sostenible.

Pretendo favorecer los valores de colaboración, solidaridad , integración de las diferencias y la no-violencia como impulso de la cultura de la Paz y para lograrlo, **toda mi actuación directiva estará presididas por:**

- a.- Un **enfoque positivo de la convivencia** como aprendizaje de los valores, actitudes y comportamientos respetuosos, solidarios y responsables.
- b.- El **compromiso por el cuidado de la naturaleza** y por un desarrollo sostenible.
- c.- El aprendizaje de **habilidades sociales**.
- d.- La **renuncia a la violencia** como medio de solucionar conflictos, procurando que, una vez aparecidos, se pueda aprender lo positivo que pueda extraerse de los mismos.
- e.- El **impulso de la coeducación, la interculturalidad y la integración** de personas, etnias y culturas diferentes.
- f.- El **respeto a los principios constitucionales y los Derechos Humanos**.

7.- Principio del esfuerzo.

El **esfuerzo** que es indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la Comunidad Educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos-as y con la vida de los centros docentes. Los **centros y el profesorado** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. Las **administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida , porque solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos.

También este esfuerzo ha de exigirse a los **alumnos y alumnas**, porque sin él no será posible una educación de calidad, ya que en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad educativa. Por esta razón exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

8.- Principio de diversidad.

Este principio nos lleva a reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

9.- Principio de autonomía.

En el sentido de asumir la **autonomía** de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la **participación** en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera **responsable** en estos cometidos y admitir el **control** social e institucional del centro.

De esta forma, estos principios básicos de actuación informarán y presidirán nuestra actuación educativa.....

c.- En cuanto a los OBJETIVOS GENERALES del COLEGIO, que son aquellos que la sociedad espera de nosotros y que son asumidos por la Comunidad Educativa.

1ª.- FORMAR PERSONAS SOLIDARIAS, TOLERANTES, JUSTAS, RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD EN QUE SE DESENVUELVEN, ARMONIZANDO LA CULTURA Y EL SABER CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA.

En consonancia con este objetivo procuraré la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, crearé los instrumentos necesarios de diálogo y reflexión para una resolución pacífica de los conflictos, impulsaré y fomentaré una educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, y para ello propiciaré la mejora de la convivencia escolar, la prevención de la violencia a través de la mejora de la cultura y el clima escolar, con la implicación directa y la participación de toda la Comunidad Educativa y los más amplios sectores de la sociedad.

2ª.- INTEGRAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VIDA DEL CENTRO

Este objetivo nos plantea las siguientes **medidas**:

- a. Aprovechamiento de los recursos materiales y humanos que el medio nos ofrece para el aprendizaje emprendido.
- b. Incidir positivamente en las influencias ambientales que reciba el alumnado, aprovechando para ello los temas transversales del curriculum, en la intención de modificar actitudes y comportamientos.
- c. Asegurar la participación del centro en la vida de la comunidad y viceversa, con una política de puertas abiertas.
- d. Ofrecer nuestros medios, dentro de las limitaciones legales y materiales, a la vista cultural de la localidad, esperando de ella la misma contrapartida.

3ª.- DOTAR A NUESTRO ALUMNADO DE LOS SABERES Y DESTREZAS COGNITIVAS Y FORMATIVAS QUE EL MOMENTO ACTUAL Y FUTURO INMEDIATO LA SOCIEDAD LES EXIGE, PROCURANDO SIEMPRE LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA CULTURA DEL SER Y LA DEL SABER.

Este objetivo se pronuncia claramente sobre el aspecto más universal, tradicional y operativo de la enseñanza. Creo que su concreción debe ser cuidadosamente expuesta en el Plan de Centro. Algunas **medidas** orientadoras de este tratamiento son:

- a. Lograr la capacitación y madurez de los alumnos-as para seguir estudios superiores o los conocimientos necesarios para su inserción en el mundo laboral.
- b. Inclusión de metodologías activas que potencien hábitos de enseñanza creativa, superando la competitividad y el autoritarismo.
- c. Profundizar en el estudio de la realidad histórica, cultural y de presente de Andalucía, como base hacia un mejor conocimiento de España y el mundo, a través de la integración de las enseñanzas de la Cultura Andaluza.
- d. Solicitar y exigir de los equipos de apoyo, ayuda para aquellos de nuestros alumnos-as que lo necesiten, desde edades más tempranas.
- e. Conseguir los medios necesarios para llevar a cabo con la mayor eficacia las medidas propuestas.
- f. Crear los grupos de trabajo y recuperación necesarios para la atención a los alumnos-as con dificultades de aprendizaje, considerando ésta una de las tareas más importantes a realizar.

4ª.- POTENCIAR EN NUESTRO ALUMNADO LAS ACTITUDES DE TIPO INTELECTUAL, SOCIAL, CIENTÍFICO ÉTICO Y RELIGIOSO PARA QUE SU PERSONALIDAD SE DESARROLLE ÍNTEGRAMENTE.

Creo necesario incluir este objetivo de ámbito pedagógico como contrapunto a la anterior. Los aspectos formativos del aprendizaje deben estar al menos al mismo nivel de los informativos.

Algunas **acciones a desarrollar** en esta dirección son:

- a. Educar para la paz y la no violencia, buscando el sentido práctico de la armonía consigo mismo, con los demás y con el entorno.
- b. Favorecer el régimen de conducción, cooperación y confianza, con la organización de grupos de trabajo comunes.-
- c. Integrar y desarrollar el programa de Salud e Higiene escolar buscando el cambio de actitudes y costumbres. Consideramos necesario que esta medida se convierta en una Finalidad Educativa.
- d. Participar en aquellos que supongan una toma de conciencia sobre los graves problemas de tipo medioambiental, económico, social, etc., del mundo actual.
- e. Potenciar el desarrollo de hábitos y actitudes acordes con la opción religiosa libremente escogida por la familia.

5ª.- FACILITAR LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL y COLECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA en el FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Desde el punto de vista organizativo es muy importante establecer las **medidas** que nos lleven a conseguir este objetivo considerado integrador de la organización del centro. Las medidas no deben ser solo los puntos concretos de acción, sino bases de participación y de relación de la comunidad escolar.

- a. Establecer en el Reglamento de Organización y Funcionamiento las estrategias de organización que favorezcan la participación.
- b. Aumentar los canales de información y comunicación, explicitando formas, contenidos y planificación espacio temporal.
- c. Prestar una especial atención a la participación en las elecciones al Consejo Escolar.
- d. Cuidar la organización en la utilización de medios y espacios para facilitar su funcionamiento.

6ª.- AUMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON UNA RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO BUROCRÁTICO Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS O GRUPOS IMPLICADOS.

La parte administrativa del quehacer diario de nuestro centro, ha aumentado, de forma en ocasiones desproporcionada para el volumen del colegio en los últimos años. Se hace necesario una planificación de las **medidas de gestión administrativa** que trascienda de las funciones individuales de los miembros del Equipo Directivo.

- a. Mejorar la documentación y archivo facilitando un conocimiento más amplio, por todos los profesores del centro.
- b. Conseguir los medios técnicos que faciliten un control administrativo más eficaz.
- c. Aprovechar la autonomía de gestión económica, en una planificación y ordenación de las necesidades, priorizando los gastos al desarrollo de nuestro proyecto de centro.
- d. Aumentar el control sobre los gastos de uso corriente con un referente de eficacia.
- e. Hacer un seguimiento para aumentar el control, la transparencia y la publicidad de la utilización de los fondos y de los recursos.

7ª.- PREVENIR TODA FORMA DE VIOLENCIA, FÍSICA O PSÍQUICA CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR SU ERRADICACIÓN TOTAL

Para ello, **nos proponemos:**

- a. Defender y respetar los derechos humanos.
- b. Apoyar a los sectores más desfavorecidos en sus luchas contra toda clase de violencia y a solidarizarse con quienes la padecen.
- c. Aprender a resolver pacíficamente los conflictos y reconocer los errores, ya que la violencia nunca puede resolver los problemas que surgen en las relaciones.
- d. Tomar como modelo las conductas respetuosas y solidarias.
- e. No imponer los deseos y la propia voluntad por la fuerza
- f. Utilizar modelos educativos dialogantes y cooperativos.
- g. Organizar en clase actividades tendentes a la reflexión, para aprender a ver, reconocer y resolver de forma negociada las situaciones conflictivas que podamos padecer.

8ª.- PROMOCIONAR LA SALUD INDIVIDUAL Y EL CUIDADO DEL ENTORNO COMO INSTRUMENTOS PARA CONSEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, POTENCIANDO ACTITUDES PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO, COMPATIBLE CON EL RESPETO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Con este objetivo, pretendemos impregnar un estilo de vida, más que la adquisición de unos conocimientos. Es meta a conseguir por nuestro centro, el influir en los cambios de hábitos de nuestros alumnos-as, en un intento noble por ayudarles en su vida futura.

Como en todas nuestras objetivos, queremos proponer **algunas medidas** que ayuden a conseguir éste:

- a. Fomentar el cuidado del cuerpo, en el convencimiento de que este cuidado y su desarrollo saludable los hace más competentes y felices.
- b. Presentar la educación ambiental como un medio que ayuda a comprender los beneficios sociales que un entorno bien cuidado proporciona a la comunidad.
- c. Desarrollar actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
- d. Aumentar el nivel de coordinación con los servicios sanitarios de la zona haciéndolos colaboradores de nuestro proyecto de centro.
- e. Establecer estrategias que aumenten la comunidad Educativa en los programas de educación para la salud.

Y para alcanzar estos objetivos utilizaré las siguientes.....

ESTRATEGIAS

En el campo convivencial:

a.- Estableceré **relaciones equilibradas solidarias y constructivas** con el resto de la Comunidad Educativa.

b.- **Apreciaré la importancia de los valores básicos** que rigen la vida y la convivencia humana y actuaré de acuerdo con ellos.

c.- Fomentaré una educación en la que los niños y niñas desarrollen conductas y habilidades que les permitan **vivir libres de violencia.**

Estos objetivos los concreto en los siguientes:

1º.- **Conseguir que los alumnos-as utilicen de forma permanente las normas más elementales de convivencia:** saludo, respeto a las personas que entran o salen y respeto al turno de palabra; todo ello utilizando un lenguaje más adecuado a su nivel de instrucción y evitando la proliferación innecesaria de tacos y expresiones mal sonantes.

2º.- **Potenciar el contacto con los padres/madres** de alumnos/as para evitar conflictos y procurar la solución pacífica de los mismos, a través del diálogo y la cooperación de todos.

3º.- **Imbuir en el alumnado la convicción de que los medios, recursos y espacios del Centro son algo propio** y necesitado de su cuidado, siendo ellos los primeros interesados y/o perjudicados en las formas de su uso.

4º.- **Aumentar la comunicación inmediata con todos los sectores de la Comunidad Educativa** en los problemas de orden disciplinario para evitar que sean vistos como situaciones conflictivas sólo entre profesor – alumno con la finalidad de que todos asumamos los problemas que surjan y también que todos colaboremos en la solución armónica de los mismos.

5º.- **Colaborar con la Asociación de Padres/Madres “Ángel Mayoral”** para el desarrollo de las actividades que se concreten dentro del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.

Para conseguir todos estos objetivos transmitiremos a nuestros alumnos/as el derecho que tienen todas las personas a vivir una vida libre de abuso de poder, a buscar apoyo y a pedir ayuda cuando la necesiten, a contarle cuando sean víctimas de violencia o abusos, al derecho que tienen a una vida digna y libre de vejaciones de compañeros/as o adultos; trabajaremos para que tengan confianza en sus profesores-as y en las personas adultas e intentaremos crear el ambiente adecuado para que nuestros alumnos/as pueden dejar aflorar sin ningún tipos de medios sus sentimientos.

Para lograr estos objetivos, y con el ánimo de formar a nuestro alumnado como personas tolerantes, pacíficas, respetuosas y responsables y el deseo de practicar todos el compañerismo, el respeto, la convivencia y el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, procuraré inculcar en nuestra Comunidad Educativa las ideas contenidas en el siguiente **PACTO por la PAZ y la NO VIOLENCIA:**

- Estudiar y hacer las tareas con **esfuerzo y dedicación**.
- A practicar el **respeto al prójimo**.
- **Ayudar** a quien necesite de nuestro auxilio.
- A tener un **lenguaje correcto** y adecuado.
- A **no molestar** a nadie.
- A **mantener limpia las clases y el entorno**.
- A **cuidar el material** particular y el común.
- A **no insultar**.
- A **respetar las normas** establecidas.
- A **no pelearse** con nadie.
- A **consultar con los maestros-as** cada problema que les afecte.
- A ser **ordenados, limpios** y curiosos en el trabajo y en la propia higiene personal.
- A **practicar el esfuerzo y el sacrificio** en el trabajo y la responsabilidad.
- A **trabajar con alegría , dedicación y responsabilidad**.

En el campo del aprendizaje:

1º.- Movilizaré a los alumnos-as y también a las familias en orden a conseguir desarrollar, o aumentar en su caso, el **interés por el estudio**, desterrando el desánimo y el desinterés por avanzar hasta unos estudios superiores.

2º.- Priorizaré en todos los cursos y ciclos la consecución de unos **niveles de uso y conocimiento del lenguaje oral y escrito** que le permitan a los alumnos-as una expresión lingüística correcta, tomando para ello las medidas necesarias en orden a resaltar los aspectos que sean necesarios del Proyecto Educativo en relación a objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

3º.- Impulsaré la creación de los grupos de trabajo y recuperación necesarios para la **atención prioritaria a los alumnos-as con dificultades de aprendizaje**, dentro de la tendencia general a considerar que el tratamiento de la diversidad y las necesidades educativas especiales es una de nuestras más importantes tareas y debe trascender de la labor exclusiva de la acción tutorial individual.

4º.- Lideraré la **definición con total claridad de los indicadores de evaluación y criterios para la promoción** entre los diferentes niveles y ciclos.

En el campo organizativo:

1º.- Definiré de forma clara las **formas y horarios de uso de los espacios, medios y recursos del colegio** que faciliten la utilización de los mismos y permitan mejorar el rendimiento de dichos medios y espacios.

2º.- Implicaré a los alumnos en la **elaboración y puesta en funcionamiento de todas las normas de convivencia interna**, de uso de medios y espacios y planificación de actividades.

3º.- Aumentaré la **coordinación con los centros de Enseñanza Secundaria** de nuestra zona escolar y en especial con el IES Luis Carrillo Sotomayor y la Escuela de Educación Infantil “ La Noria “ de Albendín.

d.- Propuestas de actuación

d.1.-En cuanto a los espacios físicos.

Con el ánimo de optimizar los recursos físicos disponibles es mi intención llevar a cabo las gestiones que sean necesarias a fin de que la administración local o administrativa acometa las siguientes actuaciones:

1.- Puesta en valor de espacio degradados del colegio.

(2018-2020)

Entiendo que aún restan muchos "espacios muertos" en este Centro que podrían dotarse de vida mediante la plantación de jardines y arriates.

Pretendo que en el entorno y en los accesos de la denominada " casa del guarda" se planten árboles y se convierta este espacio en un pequeño parque, para uso y disfrute de todos y todas.

2.- Recuperación de la casa del guarda.

Hace unos años, el Consejo Escolar del Centro, teniendo en cuenta la inexistencia de conserje en el colegio, cedió al ayuntamiento de la localidad el uso de la antigua casa del guarda para implantar en ella una guardería que , con gestión directa o indirecta, atendiese las necesidades educativas del alumnado de Albendín en la edad de 0 a 3 años.

Al día de hoy la intención es una realidad y en aquella casa, destartalada y semiderruida hace unos años, se encuentra y funciona una guardería que completa la educación de la comunidad Educativa de Albendín hasta los 14 años.

Sin embargo el objetivo de tener conserje y casa del guarda es un objetivo irrenunciable, pues entendemos que es necesario contar con este servicio, máxime si tenemos en cuenta la ubicación del centro en zona poco habitada y los robos sufridos en los últimos años.

En consecuencia esta dirección mantendrá reuniones con la alcaldía de Albendín y propondrá la construcción de una nueva casa del guarda en la entrada del centro y la posterior dotación del servicio de conserjería.

3.- Cesión y dotación del gimnasio del ayuntamiento.

(2018-2020)

Pretendo propiciar un acuerdo con el ayuntamiento de la localidad que permita dotar de material el gimnasio construido en el antiguo teatro y la utilización del mismo por parte de nuestro alumnado. La propuesta de dotación de material se haría al 50%.

4.- Limpieza regular, constante y a fondo de todas y cada una de las dependencias e instalaciones de nuestro Centro.

Es una aspiración irrenunciable para cualquier director-a.

5.- Mayor aprovechamiento de la biblioteca del colegio.

(2018-2021)

En al año 2015, la dirección del centro llegó a un acuerdo con el ayuntamiento de la localidad para convertir el antiguo comedor de nuestro colegio en biblioteca, con el objeto de que pudiera ser utilizado, no solo por nuestro alumnado, sino también por toda la Comunidad Educativa y ,además, servir como lugar de estudio los meses de verano.

De esta forma se trasladó a esta dependencia, nuestra pequeña y antigua biblioteca y se completó con el mobiliario y los fondos bibliotecarios que nos cedió el ayuntamiento.

Este director consiguió un acuerdo con el consistorio para poder llevar a efecto ampliación y también la de la contratación de una persona para que, en los meses de julio y agosto, se pusiera al frente de la biblioteca, la dinamizara y se pudiera ofrecer a toda la Comunidad Educativa como lugar de estudio y difusión cultural.

Pues bien, es mi intención **seguir mejorando el uso de la biblioteca con las siguientes propuestas:**

- Propiciar **un acuerdo con el ayuntamiento de la localidad** para mantener la **apertura de la biblioteca del colegio en los meses de julio y agosto**, con el objeto de continuar con las actividades lectoras de nuestro alumnado y la dotación de un lugar público de estudio para el alumnado de la localidad.
- Mantenerla **abierta durante los meses de Julio y Agosto**, mediante un acuerdo con el ayuntamiento que permita tal fin.
- **Incrementar los fondos bibliotecarios**, no sólo con presupuesto propio, sino también con aportaciones y donaciones particulares.
- **Dotarla de aire acondicionado** para el verano.
- Dinamizarla como lugar de difusión cultural a través de actividades en las que pueda participar el conjunto de la Comunidad Educativa albedinense.

6.- Creación del AULA de MÚSICA. (2018-2019)

Nuestro colegio se construyó en el año 1983 y en aquella época sus infraestructuras daban satisfacción a las necesidades educativas del momento. Eran un colegio de EGB y tenía aulas amplias, cocina, comedor y laboratorios.

Con el paso del tiempo y la entrada en vigor de las sucesivas leyes de Educación, nos vimos en la necesidad de adaptar los espacios físicos a las nuevas exigencias. En este menester la colaboración del ayuntamiento de la localidad fue, y sigue siendo , determinante.

Así, lenta pero progresivamente, nos dotamos de Aula de Pedagogía Terapéutica, Aula de Audición y Lenguaje, aulas de Secundaria, aulas de Educación Infantil, Aula de Refuerzo Educativo, Aula de informática, aula para EOE y además trasladamos la biblioteca a un lugar más amplio y accesible.

Sin embargo aún carecemos de **AULA de MUSICA** y es mi intención que esta infraestructura esté lista para el año que viene.

De esta forma pretendo llegar a un acuerdo con el ayuntamiento para ejecutar las obras necesarias que permitan que, la antigua cocina del colegio, se adapte a aula de música.

7.- Readaptación del acceso de entrada al colegio.

(2018-2019)

Para mejorar el acceso al colegio, entiendo que sería conveniente ampliar la entrada principal. Creo que la actual es pequeña y además carece de acceso para minusválidos, si bien este acceso puede hacerse por la puerta secundaria.

En cualquier caso es posible que la actual puerta de entrada principal pueda hacerse más amplia, desenterrando la escalera existente debajo de la actual y colocando una nueva puerta.

Con ello facilitaríamos el acceso al comedor y el tránsito general de personas que acceden a nuestro colegio.

8.- Incremento de la dotación de AULA de INFORMATICA.

(2018-2019)

Objetivo iniciado este año, el centro debe dotar el aula de informática, recién creada tras los robos sufridos por el centro el año pasado, de mayor número de ordenadores de cara al curso 2019/2020 en el que el nivel 6º de Primaria se prevé con 24 alumnos-as y será necesario recurso informáticos para el área de Cultura Digital.

9.- Dotación de toldo para el patio de Educación Infantil.

(Abril de 2018)

Necesario ya para este mes de abril. El patio de Educación Infantil necesita sombras en el arenero.

10.- Dotación de pizarra digital al aula de infantil 3 años.

(2018-2019)

Es la única aula que carece de ella y es mi intención que, con recurso propios, podamos llegar a financiarla en el curso 2018-2019.

11.- Dotación de escaleras de incendios.

(2018-2020)

Nuestro colegio se construyó en el año 1983 y se edificó con todas las garantías de seguridad y autoprotección exigibles en el momento. Sin embargo y con el devenir del tiempo, nuestras infraestructuras han necesitado de adaptación para satisfacer las exigencias de cada momento.

De esta forma, en el año 1983 no eran exigibles, como lo son hoy, la existencia de escaleras de incendios que permitieran evacuar el colegio en un momento de necesidad.

Este director solicitó hace un tiempo a la Delegación de Educación y como Presidente del Consejo Escolar, la dotación de esta infraestructura, argumentando para ello, el incumplimiento de la normativa vigente en cuanto a esta medida de autoprotección. La respuesta de la Delegación fue denegar la solicitud, basando la negativa en que la normativa aplicable al colegio, en la materia objeto de debate, sería la del año 1983 y no la fecha actual.

Mi compromiso será el de **contactar con el Ayuntamiento de Albendín**, a fin de convencer a la administración local para que, directa o indirectamente, financie y dote al colegio de esta infraestructura, que puede resultar fundamental en un momento dado.

12.- Optimización del consumo eléctrico.

A tal fin gestionaré con el ayuntamiento de la localidad para que los fluorescentes sean sustituidos por **iluminación led**, más económica y respetuosa con el medio ambiente.

13.- Otras actuaciones importantes.

Considero también oportuno y velaré porque se lleven a cabo estas otras actuaciones:

Desinsectación antes del inicio de cada curso.

Al estar el Centro en una zona agrícola y muy en contacto con animales y gran cantidad de árboles y otras plantas, creemos conveniente se proceda a la desinsectación del Centro ante la gran cantidad de insectos que hay.

Limpieza intensiva antes del inicio del curso.

Pintura anual de las dependencias del edificio.

Colocación de alumbrado en la pista deportiva.

Revisión anual de la caldera del centro .

Mejora del entorno de las pistas deportivas etc.

d.2.- En cuanto a la organización del centro.

d.2.1.- Los espacios.

En los últimos tiempos, se ha generado una dinámica educativa incardinada en un marco administrativo y en una legislación general, que necesitan un tratamiento y adecuación específicos para cada Centro.

En nuestro entorno y en la dinámica educativa de nuestro centro, inciden algunas variables que condicionan su estructura organizativa y pedagógica, tales como:

- Realidad física del edificio e infraestructura.
- Distribución de los recursos humanos y materiales.
- Los aspectos organizativos más específicos.
- Unidades del centro y niveles escolarizados.
- Adecuación de los medios y los recursos al entorno.

Mi compromiso con, la Comunidad Educativa de Albendín , será trabajar para inculcar a todos la importancia de que los padres, madres, alumnado y profesorado tomemos conciencia de que el edificio escolar es una propiedad colectiva y debe ser una responsabilidad compartida su conservación.

Aplicaré las medidas disciplinarias existentes para que quien rompa o deteriore algún elemento del edificio escolar o material del Centro de forma intencionada o por no tener el debido cuidado, abone el importe del daño causado o contribuya a su reparación.

En este sentido el **potenciare las medidas de vigilancia y fomentaré la conciencia colectiva para cuidar del buen estado del mobiliario** y evitar su deterioro. En este sentido, cada alumno/a y la clase colectivamente serán responsables del orden y la disciplina en las obligadas ausencias del profesorado en los cambios de clase.

Durante el horario escolar las puertas de acceso al centro deben permanecer cerradas. No obstante, se permitirá el acceso a quien lo solicite y a los alumnos/as que justifiquen convenientemente su retraso.

Los aseos permanecerán abiertos mientras lo esté el Centro. Aconsejaré y velaré para que su uso sea , especialmente, durante el recreo. También **velaré para que estos se mantengan en condiciones óptimas de limpieza.**

d.2.2.-Instalaciones y material deportivo.

El Centro dispone de suficiente material deportivo. **Mi compromiso será el de incrementar este material y dotar del que sea necesario en cada momento.**

d.2.3.-Uso de los recursos por otras entidades.

El uso del edificio, sus instalaciones y otros recursos por otras instituciones, aparte de los problemas propios de coordinación, supone una dificultad añadida en cuanto al control y a la conservación. Por estos motivos, salvo en su uso para la actividad docente, **el edificio del Centro con sus instalaciones y material sólo será usado con autorización expresa del director o por decisión del Consejo Escolar**, de acuerdo con la legislación vigente y siempre y cuando este uso conlleva la presencia de persona/s responsables, a las que el director-a, hace entrega de una copia de las llaves quedando obligados a devolverlas al término de la actividad o de la sesión.

d.2.4.- Aspectos organizativos relacionados con los tiempos.

d.2.4.1.- Jornada Escolar

Este Centro, por acuerdo del Consejo Escolar y autorizado por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, adoptó el modelo de Jornada Escolar correspondiente al tipo A, cinco mañanas. Si la Comunidad Educativa lo solicita **arbitraré el procedimiento adecuado para que pueda opinar sobre la posibilidad de un cambio en el modelo de jornada escolar.**

d.2.4.2.- Horarios y salidas del centro.

En la elaboración de los horarios del alumnado **tendré siempre en cuenta que:**

1.- Que la distribución de las áreas en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realice atendiendo a **razones exclusivamente pedagógicas**, establecidas a principio de curso por los órganos de dirección y coordinación del centro.

2.- Que en la distribución del horario se prevean las distintas posibilidades de **agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo.**

El horario de entrada al centro tendrá, como máximo, una flexibilidad de quince minutos. Una vez cerradas las puertas del centro, el alumnado no podrá entrar ni salir sin autorización y justificación. Solo permitiré el acceso a los adultos que lo soliciten y a los alumnos/as que justifiquen convenientemente su retraso. Durante el recreo también permanecerán las puertas cerradas y se velará para que ningún alumno-a se ausente del Centro en horario escolar.

Si algún alumno-a tiene que salir del centro, lo hará con la autorización, expresa o telefónica, de sus padres, abuelos o tutores legales. De lo contrario no podrá salir, salvo con la autorización y bajo la responsabilidad de su tutor-a o cualquier otra maestro-a, en este último caso, el alumno-a deberá salir siempre acompañado.

d.2.4.3.- Organización de la entrada a las aulas.

Para efectuar las entradas al edificio, mañanas, tardes y recreos, el alumnado esperará en fila y por cursos, en el porche y en el lugar de costumbre.

Los alumnos-as entrarán acompañados del maestro-a con quien tengan clase a esa misma hora, sea tutor o especialista. En caso de ausencia del profesor-a encargado, la responsabilidad la exigiré al profesor-a que deba sustituirlo y en última instancia, al tutor-a del curso.

Todos los profesores-as, sin excepción, que deban acompañar a los alumnos en las entradas y tendrán la obligación de tener preparado, y en el aula, el material de clase, con el objeto de evitar pérdidas de tiempo y que el alumnado permanezca solo, mientras éste va en su búsqueda a la sala de profesores o tutoría correspondiente.

d.2.4.4.- Organización de los recreos.

Velaré para que durante los recreos no haya niños-as en clase ni por los pasillos a no ser que estén con algún profesor/a realizando actividades específicas y exigiré que el alumnado sale al recreo bajo la vigilancia del maestro-a, que en ese momento acabe de darle clase. El profesor-a deberá de cerciorarse de que ningún alumno-a quede retrasado en clases o servicios.

d.2.4.5.- Vigilancia de los recreos.

Daré instrucciones claras a la Jefatura de Estudios para que establezca, al principio de curso y conforme a la legalidad vigente en cada momento, un plan de vigilancia y cuidado del alumnado durante el tiempo de recreo.

d.2.4.6.- Salidas del Centro.

Independientemente de lo expresado anteriormente, el colegio tiene establecido que cuando a la salida del centro, por finalización del periodo lectivo, el alumno/a no sea recogido por sus familiares y éstos se encuentren ilocalizables, se comunique este hecho a los Servicios Sociales Municipales para que sean éstos quienes recojan al alumno/a o a la Policía Local.

También tiene establecido que si se produce un retraso de forma reiterada se considerará como “abandono” iniciándose las actuaciones tal y como se describen en la Circular de 8 de mayo de 2002 de la Dirección General de evaluación educativa y formación del profesorado por la que se dan instrucciones sobre los procedimientos a seguir por los centros docentes en caso de detección de maltrato al alumnado.

Mi compromiso de velar por que se cumpla lo establecido.

d.2.4.7.- Sobre el cuidado de los alumnos.

Exigiré a todo el profesorado el deber general que tiene de cuidado del alumno/a y de actuar para su protección durante su estancia en el centro escolar.

d.2.4.8.- Situaciones de maltrato o abandono.

En caso de que el profesorado detecte alguna situación de maltrato o abandono , no dudaré ni un instante en actuar según lo dispuesto en la normativa vigente y defender al alumno-a en cuanto esté en mi mano y denunciar la situación inmediatamente ante la autoridad competente.

d.2.4.9.- Sobre la libertad religiosa e ideológica.

Mantendré especial cuidado en respetar las opciones personales y no toleraré actividades y manifestaciones que atentan contra la dignidad, los Derechos Humanos o la Constitución.

d.3.- En cuanto a los aspectos relacionados con el profesorado

d.3.1.- Adscripción del profesorado por niveles

La adscripción del profesorado la realizaré conforme a lo previsto en la normativa vigente. La asignación de las diferentes tutorías, grupos de alumnos/as y áreas al profesorado dentro de cada nivel, ciclo o modalidad, la haré a propuesta de la Jefatura de Estudios, en la primera semana del mes de septiembre, y para ello tendré en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanezcan en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

d.3.2.- Sustituciones del profesorado.

La Jefatura de Estudios establecerá al principio de curso un **PLAN DE SUSTITUCIONES Y/O GUARDIAS** , que será expuesto en un Claustro de Profesorado y que constará en el acta del mismo.

En cualquier caso , es mi intención que este Plan de sustituciones tenga en cuenta lo siguiente:

Sustituciones en ESO.

- En primer lugar el profesor-a que en ese momento esté de guardia.
- Si es necesaria una segunda sustitución o no puede ser cubierta por el profesor-a de guardia, entrará cualquier otro profesor-a de ESO que en ese momento no tenga docencia con el alumnado.
- En tercer lugar entrará el profesor-a de apoyo.
- En último lugar entrará cualquier otro profesor-a que en ese momento no tenga docencia directa con alumnos-a, con el criterio preferente de la proximidad en el nivel.

Sustituciones en E. Infantil y E. Primaria.

- En primer lugar el profesor-a de guardia.
- Si es necesaria una segunda sustitución o no puede ser cubierta por el profesor-a de guardia entrará el profesor-a de apoyo.

- En tercer lugar y si no puede ser cubierta la sustitución por los dos casos previstos anteriormente, entrará cualquier profesor-a de E. Primaria o de ESO (por este orden) que no tenga docencia directa con el alumnado, con el criterio preferente de proximidad en el nivel.

d.4.- En cuanto a los recursos.

d.4.1.- Recursos Humanos.

d.4.1.1.- Docentes.

Procuraré aprovechar las potencialidades educativas del profesorado que por formación y experiencia pueda aportar al Centro y a los compañeros. **Trataré de crear una dinámica interna** que posibilite el intercambio y la colaboración dentro de los equipos docentes y el Claustro. **Procuraré siempre estimular la formación, la práctica docente y el intercambio de experiencias.**

Los horarios docentes se confeccionarán a principio de curso atendiendo a la normativa vigente, a las singularidades del Centro y a los criterios pedagógicos contenido en nuestro Proyecto Educativo.

En la elaboración de los horarios, siempre tendré en cuenta los intereses del alumnado, por encima de los del profesorado y nunca favoreceré a un profesor o profesora en detrimento de otro-a a la hora de confeccionarlos.

d.4.1.2.- Conserjería.

La Ley 7/1999 de de 29 de septiembre de Bienes de Entidades Locales de Andalucía (Boja 124) establece que los edificios públicos destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, primaria o especial son de titularidad de las Entidades Locales que tendrán la obligación de conservación, mantenimiento, mejora y vigilancia de los mismos. Por lo que se encuentran también obligados a contratar al personal destinado a estas tareas o conserje. Al día de la fecha nuestro colegio no cuenta con conserje. Considero que esta ausencia es un elemento que quiebra la convivencia, sobre todo en horario extraescolar.

No renunciaré a que sea contratado este personal y haré cuanto esté en mi mano para que el ayuntamiento dote de este personal a nuestro centro, pues creo que con ello mejoraría la limpieza del colegio, el servicio de vigilancia del mismo, la atención y cuidado de los árboles y jardines de recinto escolar, regularía la utilización de las instalaciones del colegio en horario extraescolar, controlaría el de personas al centro y el colegio siempre estaría atendido y vigilado

d.4.2.- Recursos Materiales.

d.4.2.1.- Edificio escolar.

Como he dicho anteriormente, nuestro colegio fue construido en 1983 para dar satisfacción de las necesidades educativas de la localidad. Fue concebido como un centro de E.G.B. para albergar ocho unidades de esta etapa. Al día de hoy tenemos 3 unidades de Educación Infantil, 6 de Primaria, dos de Secundaria, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Música, aula de Informática, aula de Audición y Lenguaje, una tutoría, tres cuartillos, una biblioteca y una sala de profesorado, aparte los servicios correspondientes. **Solicitaré al ayuntamiento y haré las gestiones oportunas para adaptar, en cada momento, todos los espacios posibles para un mejor servicio educativo.**

d.4.2.2.- Material Didáctico.

Es una herramienta que apoya las explicaciones y nos facilita el trabajo. Así mismo, es soporte y refuerzo del aprendizaje del alumno. Por tanto, resulta imprescindible el conocimiento de los recursos con los que cuenta el Centro, así como el lugar y la ubicación dónde se encuentran.

En la utilización y distribución de los recursos materiales, tendré en cuenta marcadas las siguientes directrices:

- Controlar, a efectos de ubicación e inventario, las dotaciones que de material .
- Actualizar e informatizar inventarios.
- Completar dotaciones de material general de uso frecuente en las aulas.

d.4.2.3.- Biblioteca de Centro.

Es uno de los recursos más valiosos del Centro para la elaboración de trabajos, consulta de manuales y préstamos de libros de lectura adecuados a la edad, interés y necesidades formativas del alumnado.

Toda la Comunidad Educativa, podrá disponer de los libros de la Biblioteca del Centro, bien para leerlos en el Centro bien para retirarlos de éste en concepto de **préstamo por un período no superior a un mes**, aunque a juicio del profesor/a encargado, puede prorrogarse el periodo por el tiempo que estime necesario. Sin la entrega de un libro no podrá retirarse otro.

Los fondos bibliográficos, seguirán siendo catalogados, inventariados y archivados informativamente.

El profesorado responsable de la Biblioteca del Centro elaborará una memoria anual, que se insertará en la Memoria de Autoevaluación.

Los alumnos-as velaran por la adecuada conservación de los libros y se harán responsables de sus posibles desperfectos.

d.4.3.- Recursos Económicos

Para la elaboración del Plan de Gastos de Funcionamiento partiré del presupuesto que la Administración asigne y transfiera al Centro por los diferentes conceptos presupuestarios:

Garantizo el control del gasto, para conseguir el equipamiento necesario en cuanto a material didáctico y pedagógico.

d.5.- En cuanto a los Programas Educativos.

Mi compromiso para solicitar los programas educativos que consideremos adecuados para nuestro alumnado y llevarlos a cabo.

d.6.- En cuanto a las actividades extraescolares y servicios complementarios

Seguiré fomentando la realización de actividades extraescolares y complementarias: deporte en la escuela, viajes culturales, visitas educativas, clases de inglés, clases de refuerzo, mecanografía , informática, piscina cubierta, juegos deportivos municipales A tal fin motivaré la realización de estas actividades, no

como un fin en sí mismas sino , fundamentalmente, como motivadoras para la consecución de nuestros objetivos educativos.

Velaré porque los servicios de **COMEDOR , AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** comprendidos dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, funcionen adecuadamente y ofrezcan un servicio de calidad a la Comunidad Educativa

d.7.- En cuanto al organigrama del colegio.

Los órganos de planificación y organización del colegio tienen sus funciones y objetivos claramente delimitados tanto en la normativa vigente como en los documentos de funcionamiento y organización del centro. **Mi compromiso no puede ser otro que el de convocar a estos órganos, dinamizar sus funciones , hacerlos operativos y exigir responsabilidad y profesionalidad a sus miembros.**

d.8.- En cuanto a las medidas para la ATENCION a la DIVERSIDAD.

Nuestro colegio dispone del PLAN de ATENCION a la DIVERSIDAD claramente definido. **Mi compromiso será el de su plena puesta en funcionamiento para que sea operativo y eficaz.** Comparto y me comprometo con su contenido.

d.9.- En cuanto al Plan de Formación del Profesorado.

Mi compromiso para crear un **Plan de Formación del Profesorado** que conlleve un **Plan de Formación en el propio Centro .**

También mi compromiso par **impulsar GRUPOS de TRABAJO** en el centro y **participar en programas de formación** siempre cuando sea posible.

d.10.- En cuanto a la colaboración con ONGS que protegen la infancia.

Teniendo en cuenta la capacidad de nuestro colegio para generar recursos propios y la generosidad de la Comunidad Educativa de Albendin, demostrada en infinidad de ocasiones, considero que una parte de estos recursos podrían destinarse a financiar las labores humanitarias de cualquier ONG dedicada a la protección de la infancia.

Es mi intención por tanto, que todos los años se dedique, el porcentaje de recursos propios y la ONG que determine el Consejo Escolar, a estos fines humanitarios en favor de la infancia.

d.11.- En cuanto a la consolidación de actividades complementarias.

Mi compromiso de **consolidar en los próximos cuatro años** las siguientes actividades complementarias: **Semana Musical, Feria del Libro , Teatro de Navidad** , actividades relativas al **Día Internacional contra la Violencia de Género y los Derechos de la Infancia**.

En relación con el Teatro de Navidad , es mi intención convertirlo en anual, ahora es bianual, alternando la interpretación entre padres-madres y alumnado. Los recursos obtenidos podrían servir para colaborar con alguna ONG dedicada a la protección de la infancia, cuya intención ya ha sido expuesta con anterioridad.

d.12.- En cuanto al Plan de Autoevaluación.

Cada actuación y cada programa educativo, será evaluado conforme establezca su propio contenido. Independientemente **impulsaré la autoevaluación en el seno de los órganos de coordinación , planificación y dirección del colegio**, como una forma de mejorar nuestra propia acción educativa. A tal fin, convocaré reuniones para este menester.

d.13.- En cuanto a la mejora de las estructuras organizativas del centro.

Me propongo mejorar el organigrama del colegio a través de los siguientes objetivos:

a.- Elaboración, al principio de curso, de un plan de trabajo del Equipo Directivo, del Claustro, del Consejo Escolar, del ETCP y exigiré también se programe el plan de trabajo de los equipos de ciclo.

b.- Creación y nombramiento de profesorado responsable de material y/o dependencias: biblioteca, aula de informática, material audiovisual....

c.- Incremento de los contactos y de la colaboración con el AMPA.

d.14.- En cuanto a los órganos de gobierno y su control.

Los órganos de gobierno del colegio son: Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar.

El Equipo Directivo se someterá a control en cada uno de los Claustros y Consejos Escolares ordinarios y que se celebren y dentro del apartado de ruegos y preguntas.

El Claustro y el Consejo Escolar y Consejos Escolares, se someterá a autoevaluación una vez al trimestre y se concretara en un punto del orden del día en la previsible última sesión trimestral.

d.15.- En cuanto a la igualdad de género.

El colegio tiene elaborado desde hace tiempo el **Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres**, que se lleva a cabo a lo largo del año , que es evaluado a final de curso y cuya memoria consta en la Memoria de Autoevaluación del centro. Al frente de este Plan de Igualdad el director nombra una persona responsable a la que se procura dar estabilidad en el puesto de coordinación y que además forma parte del Consejo Escolar como miembro propuesto para garantizar la igualdad de género.

En el año 2017 recibimos el **Premio Igualdad** en el ámbito educativo que concede la Diputación de Córdoba y que vino a reconocer nuestro trabajo en este ámbito.

Mi compromiso no puede ser otro que seguir trabajando en este sentido.

e.- En cuanto a los objetivos para la mejora del rendimiento escolar

Mi compromiso será liderar un proyecto pedagógico que alcance o mantenga los siguientes objetivos:

e.1.- RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1. Mantener entre el 90% y el 100% la tasa de alumnado que promociona del Tercer Ciclo de Primaria y al Primer Ciclo de ESO.
2. Mantener entre el 90% y el 100% la tasa de alumnado que promociona de 2º ESO que promociona a 3º ESO.
3. Mantener entre el 90% y el 100%, en 6º de Primaria la tasa de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.
4. Mantener entre el 80% y el 100%, en 1º ESO la tasa de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.
5. Mantener entre el 90% y el 100%, en 2º ESO la tasa de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.
6. Mantener en un 0% la tasa de absentismo escolar del alumnado.
7. Mantener entre el 90% y el 100% el porcentaje de alumnado de Educación Infantil de 5 años que obtiene evaluación positiva en los objetivos de la etapa.
8. Mantener una nota media de entre 8 y 10 , en la encuesta que sobre el funcionamiento general del centro cumplimente el alumnado de Tercer Ciclo de Primaria del Centro.
9. Mantener una nota media de entre 8 y 10 , en la encuesta que sobre el funcionamiento general del centro cumplimente el alumnado de 2º de ESO con el Centro.
10. Mantener una nota media de entre 8 y 10 , en la encuesta que sobre el funcionamiento general del centro cumplimenten las familias de nuestro alumnado.

e.2.- ACTUACIONES DEL CENTRO

1. Mantener entre el 90% y el 100% la participación del profesorado en Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro.
2. Mantener entre un 90% y 100% las familias que manifiestan que el centro les ha informado sobre los objetivos y criterios de evaluación del alumnado.
3. Mantener entre el 0% y el 10% el porcentaje de alumnado que no participa en ninguna actividad extraescolar organizada por el centro en horario no lectivo.
4. Mantener entre el 85% y el 100% el aprovechamiento de la oferta de actividades culturales y complementarias por el alumnado.

e.3.- CLIMA Y CONVIVENCIA

1. Mantener el 100% de la suscripción de los acuerdos de convivencia entre el centro, el alumnado y las familias.
2. Potenciar la eficacia de las actuaciones para la mejora del clima escolar a través de las siguientes propuestas:
 - a- Máxima difusión de las normas de convivencia en cada clase
 - b- Mantenimiento de los Plenos Infantiles
 - c- Mantenimiento de la conmemoración del Día de la Paz
 - d- Potenciación de actividades para fomentar la convivencia: senderismo, juegos deportivos, olimpiadas escolares...
 - e- Mantenimiento impulso de campañas de solidaridad.
 - f- Coordinación con el AMPA y la administración local
 - g- Aplicación del Plan de Convivencia.
3. Mantener entre un 0% y un 10% el porcentaje de alumnado que incurre en conductas contrarias a la convivencia
4. Mantener entre un 80% y un 100% el grado de satisfacción de las familias con las actividades culturales, extraescolares y complementarias.
5. Mantener entre un 80% y un 100% el grado de satisfacción del alumnado con las actividades culturales, extraescolares y complementarias.

e.4.- IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

1. Incrementar la información a las familias y al alumnado en relación con las actividades del centro.
2. Incrementar las actividades en las que las familias tienen una implicación directa.
3. Mantener entre un 85% y un 100% el grado de satisfacción de las familias en relación con la acción tutorial.

IV.- LA INTERCOMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunicación con todos los sectores de la comunidad será uno de los ejes fundamentales de mi actuación como director. En este sentido **mi compromiso para informar y recibir información** a través de los siguientes cauces:

- Delegados-delegadas de padres-madres.
(Contacto diario)
- Claustro. (Dos o tres al trimestre)
- Consejo Escolar.(Al menos uno al mes)
- Asociación de Padres-Madres. (Contacto permanente)
- Reuniones Colectivas. (Al menos una al año)
- Reuniones individuales. (Todos los lunes ,una hora)
- Notas informativas.(Siempre que sea necesario)
- Tablón de Anuncios.(Permanente)

V.- ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN.

ESTILO Y COMPROMISOS QUE SE ASUMEN.

Pretendo con este epígrafe hacer un breve planeamiento del programa de dirección y concretar lo más posible las acciones y estilo de dirigir al que me comprometo para su ejecución. En este sentido:

- Asumiré la dirección y coordinación de todas las actividades del Centro, con esfuerzo y responsabilidad y **trabajaré solidariamente con todos los miembros de la Comunidad Escolar**, para cumplir con las responsabilidades propias del cargo de director.
- Como responsable de la Administración, **velaré siempre por el fiel cumplimiento de la normativa vigente.**
- **Fomentaré el dialogo y la corresponsabilidad entre todos** los miembros de la Comunidad Educativa ya tal efecto, **estableceré los cauces de comunicación necesarios para potenciar este objetivo.**
- **Potenciaré cuantas iniciativas surjan y redunden en una mejor calidad de la enseñanza.**
- Trataré de **implicar** en el Proyecto de Centro a profesores, padres-madres, alumnos, administración y cuantas instituciones publicas y privadas sea posible, siempre en beneficio de nuestro colegio y de nuestros alumnos-as.
- **Apoyaré la Asociación de Padres -Madres** de alumnxs.
- **Convocaré reuniones** de Consejo Escolar y Claustro, así como los diferentes órganos de coordinación ,planificación y organización del colegio, siempre que juzgue conveniente para promover y mejorar las directrices pedagógicas y la imagen social del Centro.
- **Atenderé con puntualidad y honradez el estado económico del Centro**, procurando la mayor transparencia en el estado de sus cuentas.
- **Visaré los documentos oficiales** del Centro según la normativa específica vigente.
- **Favoreceré la convivencia** sobre la base de la cordialidad, el respeto y la confianza mutua.
- **Colaboraré con responsabilidad en las evaluaciones** , interna o externa, que sobre el Centro se lleven a cabo.

- **Coordinaré los documentos de organización y planificación del Centro**, buscando siempre soluciones realistas y asumibles a los deficiencias que se observen.
- **Proporcionaré cuanta información se me solicite** en relación a la organización del Centro, siempre y cuando esté a mi alcance y sea posible legalmente.
- **Estaré al servicio de mi alumnado** con dedicación y esfuerzo y a disposición de la administración educativa, para todo aquello que se me demande y esté dentro de mis competencias y mis posibilidades.
- **Velaré siempre porque el interés colectivo predomine** sobre el particular, tomando las decisiones oportunas con racionalidad, objetividad que cada asunto merezca.
- En definitiva, **haré todo lo que pueda y deba en beneficio de Albendín y de su Comunidad Educativa.**

En cualquier caso, entiendo que la virtud y esencia de este proyecto se encuentra en el nivel de colaboración, compromiso, responsabilidad y esfuerzo que todos y cada uno de nosotros seamos capaces de aportar al mismo. pues como decía, la participación individual nos llevará a la pluralidad y al enriquecimiento colectivo.

VI.- AUTOEVALUACION del PROYECTO de DIRECCION

El Equipo Directivo hará en el mes de junio una pequeña memoria del Proyecto de Dirección que se incluirá en la Memoria de Autoevaluación del Centro.

Así mismo la Comunidad Educativa en su conjunto, tendrá la oportunidad de evaluar la actuación directiva en los cuestionarios que se cumplimenten

En cualquier caso se detallan a continuación los elementos básicos de la autoevaluación del proyecto.

El proyecto de dirección, tiene que tener la intención de convertirse en un **documento de planificación real, útil, eficiente, evaluable** y , consecuentemente, **revisable** y en este sentido ha de pretender concretar, entre otras cosas, los objetivos que perseguimos y los principales instrumentos que implementaremos para alcanzar los

mismos, todo ello en el marco del Plan de Centro, documento consensuado por toda la Comunidad Educativa a través de sus diferentes órganos de representación.

Consecuentemente la autoevaluación de nuestra labor directiva, como prueba ineludible de análisis del trabajo que se realiza, ha de ser lo más **integradora posible, objetiva y positiva**, en el sentido de detectar errores, aprender de ellos y elaborar propuestas de mejora que nos sirvan de base para avanzar en la consecución de los objetivos que años tras año nos vayamos marcando. Pero para ello debe ser **concreta y medible**, con instrumentos concretos, procedimientos claros y sobre todo con unos indicadores cuantificables que nos indiquen sin duda alguna la consecución o no de los objetivos marcados.

En el proyecto de dirección he marcado objetivos en diferentes ámbitos. En el documento muchos de ellos contienen su propio indicador de logro. En este epígrafe he querido documentar la evaluación por bloques y lo más concreta posible, con el objeto de que el proyecto de dirección sea un **documento vivo , evaluable** y , como he dicho, **revisable**.

C.E.I.P “ Santa María de Albendín “
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018 . VICENTE MEJÍAS GONZÁLEZ

OBJETIVOS PROPUESTOS y RELACIONADOS con.....	RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTUACIONES	AGENTES RESPONSABLES	MOMENTOS	PROCEDIMIENTOS	INDICADORES de LOGRO
CONCEPTO EDUCATIVO	Indicadores homologados y actas del centro.	AGAEVE y ÓRGANOS COLEGIADOS del colegio	Mes de Junio de cada año	Análisis de las conductas disruptivas en el seno del ETCP y Consejo Escolar	Entenderemos conseguidos estos objetivos si logramos mantener la tasa de conflictividad en el colegio por debajo de 1.2 , los expedientes disciplinarios entre 0 y 1 anual y las expulsiones del colegio en 0.
PRINCIPIOS que rigen el PROYECTO EDUCATIVO	Valoraciones hechas por Claustro y consejo Escolar recogidas en actas.	Equipo Directivo	Trimestralmente y con carácter global en el mes de Junio de cada año	En la Memoria de Autoevaluación existirá un apartado donde se valore si la actuación del centro se ha correspondido con los principios de actuación fijados en el proyecto de dirección.	Se alcanzará el objetivo si las valoraciones son POSITIVAS en cada uno de los cuatro años del periodo de dirección y en su conjunto si , al menos, tres de ellas lo son.
OBJETIVOS GENERALES	Cuestionarios a las familias y al alumnado	Equipo directivo, familias y Consejo Escolar	Mes Mayo	En los cuestionarios que cumplimentan las familias y el alumnado , en el mes de Mayo , se incluirán apartados para valorar los ocho objetivos incluidos en este apartado.	Cumpliremos el objetivo si, implementadas las cinco estrategias, la media global de puntuación obtenida en estos cuestionarios sobre los ocho objetivos propuestos. es de , al menos , 7 puntos sobre diez.
ESPACIOS FISICOS	Informe de seguimiento del director en el Claustro y Consejo Escolar y recogido en actas. R.O.F	Director	Todo el año	El proyecto de dirección contempla doce actuaciones referidas a los espacios físicos. Cada una de ella tiene su propio indicador de logro.	Entenderemos conseguido el objetivo si, a al menos conseguimos 9 de las actuaciones propuestas en el proyecto de dirección y de conformidad con los tiempo establecidos en el mismo.

C.E.I.P “ Santa María de Albendín “
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018 . VICENTE MEJÍAS GONZÁLEZ

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Proyecto de Gestión, R.O.F y cuestionarios de familia y profesorado.	Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar.	Mes de Junio	Todas los objetivos y actuaciones recogidos en este apartado deben tener su reflejo en el R.O.F , en el PROYECTO de GESTION o en el PLAN de CONVIVENCIA .	Se tendrán por conseguido todos y cada uno de los objetivos reflejados en este apartado del Proyecto de Dirección, si tienen REFLEJO EXPRESO en estos documentos de organización del centro y además se ejecutan. El equipo directivo velará por ello, como es su obligación, y el director hará un informe de valoración en el último Consejo Escolar del año.
PROFESORADO	Plan de formación del Profesorado .Convocatorias de cursos e índices de participación.	Consejo Escolar y Jefatura de Estudios .	Septiembre	El profesorado del centro se adscribirá de conformidad con los criterios establecidos en Proyecto de Dirección y que se recogerán en el R.O.F.	Se conseguirá los objetivos relacionados en este apartado si, en el mes de Septiembre del primer año del ejercicio de la dirección se incluirán en el ROF los criterios de adscripción del profesorado por niveles. La Jefatura de Estudio propondrá tutorías conforme a ellos. Se recogerá en acta del Claustro. De la misma forma se procederá con las sustituciones el profesorado en caso de ausencia.
RECURSOS. HUMANOS, MATERIALES y ECONÓMICOS	Memoria de Autoevaluación y cuestionarios de familias	Equipo Directivo , Claustro y Consejo Escolar.	Septiembre	Las propuestas relacionadas con los recursos económicos se reflejaran en el PROYECTO de GESTION y se procederá conforme lo establecido. En relación con los recursos humanos y materiales , se procederá igualmente y se recogerá en el ROF .	En el mes de Junio el profesorado cumplimentará una encuesta donde valorará la idoneidad de actuación con respecto a estos recursos. Se entenderá conseguido el objetivo si la valoración supera 7 puntos sobre diez. Así mismo el Consejo Escolar emitirá un informe de adecuación de los recursos económicos al Proyecto de Gestión en vigor. Este informe debe ser POSITIVO . Por último los cuestionarios del mes de Junio valorarán la satisfacción de las familias con respecto a los recursos humanos y materiales del colegio. Esta valoración debe igualar o superar 7 puntos sobre 10

C.E.I.P “ Santa María de Albendín “
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018 . VICENTE MEJÍAS GONZÁLEZ

<p style="text-align: center;">PROGRAMAS EDUCATIVOS.</p>	<p style="text-align: center;">R.O.F.</p>	<p style="text-align: center;">Equipo Directivo y Claustro</p>	<p style="text-align: center;">Septiembre y Junio</p>	<p>En cada mes de Septiembre el Equipo Directivo elaborará un Plan de Formación del Profesorado que será aprobado por el claustro. En el mes de Junio el claustro emitirá un informe sobre el grado de ejecución del mismo que incluirá los datos de participación de profesorado del centro.</p>	<p>Se entenderá conseguido el objetivo si la participación del profesorado alcanza una media de un 60% y se ejecuta , al menos, el 70% de cursos y programas contenidos en el Plan de Formación que se elabore anualmente.</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.</p>	<p style="text-align: center;">R.O.F.</p>	<p style="text-align: center;">Equipo Directivo y familias.</p>	<p style="text-align: center;">Mes de Junio</p>	<p>Los cuestionarios que cumplimenten las familias en el mes de junio incluirán el grado de satisfacción de las familias en relación a las actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>Asimismo la Memoria de Autoevaluación recogerá este extremo.</p>	<p>Se considerará alcanzado el objetivo si en cada año la valoración de las familias al respecto alcanza como mínimo 7 puntos sobre diez y el consejo Escolar del Centro emite informe favorable en este sentido.</p>
<p style="text-align: center;">ORGANIGRAMA DEL COLEGIO.</p>		<p style="text-align: center;">Equipo directivo y Consejo Escolar</p>	<p style="text-align: center;">Primer Trimestre curso 18/19</p>	<p>El ROF recogerá los objetivos y actuaciones contempladas en el Proyecto de Dirección.</p>	<p>Se entenderá conseguido el objetivo si se incluyen en el ROF y se ejecuta conforme a lo que se establezca, que de otra parte es obligatorio.</p>

C.E.I.P “ Santa María de Albendín “
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018 . VICENTE MEJÍAS GONZÁLEZ

<p style="text-align: center;">ATENCION a la DIVERSIDAD.</p>	<p style="text-align: center;">Plan de Atención a la Diversidad</p>	<p style="text-align: center;">Equipo directivo y Consejo Escolar</p>	<p style="text-align: center;">Primer Trimestre curso 18/19</p>	<p>El PLAN de ATENCIÓN a la DIVERSIDAD recogerá los objetivos y actuaciones contempladas en el Proyecto de Dirección.</p>	<p>Se entenderá conseguido el objetivo si se incluyen en el PLAN de ATENCION a la DIVERSIDAD y se ejecuta conforme a lo que se establezca, que de otra parte es obligatorio.</p>
<p style="text-align: center;">COLABORACIÓN CON ONGS QUE PROTEGEN LA INFANCIA</p>	<p style="text-align: center;">MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN. Informe del director y actas de Claustros y Consejo Escolar.</p>	<p style="text-align: center;">Equipo directivo y AMPA</p>	<p style="text-align: center;">Junio</p>	<p>Teniendo en cuenta la capacidad de nuestro colegio para generar recursos propios, considero que una parte de estos podrían destinarse a financiar las labores humanitarias de cualquier ONG dedicada a la protección de la infancia.</p>	<p>Se conseguirá el objetivo si cada año se dedica el porcentaje de recursos propios y la ONG que determine el Consejo Escolar, a estos fines humanitarios en favor de la infancia.</p>
<p style="text-align: center;">ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO</p>	<p style="text-align: center;">Plan de Trabajo de los órganos de coordinación y dirección, actas , informes y Memoria de Autoevaluación</p>	<p style="text-align: center;">Equipo Directivo, Claustro Equipos Docentes y Consejo Escolar</p>	<p style="text-align: center;">Primer trimestre de cada curso y mes de Junio.</p>	<p>Elaboración, de un plan de trabajo del Equipo Directivo, del Claustro, del Consejo Escolar, del ETCP y Equipos de Ciclo.</p> <p>Creación y nombramiento de profesorado responsable de material y/o dependencias: biblioteca, aula de informática, material audiovisual....</p>	<p>Se conseguirá el objetivo si en las actas de cada órgano consta el plan de trabajo anual y se ejecuta, al menos el 80 % de lo programado.</p> <p>Así mismo si se elaborará anualmente un equipo responsable de las diferentes dependencias del centro: biblioteca, aula de informática, materia audiovisual...</p>

C.E.I.P “ Santa María de Albendín “
PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018 . VICENTE MEJÍAS GONZÁLEZ

<p style="text-align: center;">ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SU CONTROL.</p>	<p>Actas de los órganos de gobiernos e informes de dirección.</p>	<p>Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar.</p>	<p>Trimestralmente</p>	<p>El Equipo Directivo se someterá a control en cada uno de los Claustros y Consejos Escolares ordinarios y que se celebren y dentro del apartado de ruegos y preguntas.</p> <p>El Claustro y el Consejo Escolar se someterá a autoevaluación una vez al trimestre y se concretara en un punto del orden del día en la previsible última sesión trimestral.</p>	<p>El objetivo de control se conseguirá si en las actas de estos órganos de gobiernos constan preguntas en este sentido o si el director hace constar que no se ha hecho ninguna.</p>
<p style="text-align: center;">IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Informe Final del Plan y Memoria de autoevaluación</p>	<p>Claustros y Consejo Escolar</p>	<p>Junio de cada año</p>	<p>Se revisará el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y se procederá conforme a su contenido. Su coordinador-a formará parte del Consejo Escolar para garantizar la igualdad de género.</p>	<p>Conseguiremos el objetivo si el Consejo Escolar emite informe favorable a la Memoria que sobre la ejecución del Plan de Igualdad elabore y presente el coordinador-a. Así mismo si esta persona llega a formar parte del Consejo Escolar.</p>
<p style="text-align: center;">MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR</p>	<p>Indicadores Homologados, actas de evaluación, Memoria de Autoevaluación</p>	<p>Tutorías, AGAEVE Claustro y Consejo Escolar</p>	<p>Septiembre de cada año</p>	<p>Análisis de los resultados obtenidos según indicadores homologados con respecto a años anteriores.</p>	<p>Conseguiremos el objetivo si, mantenemos o mejoramos anualmente los resultados obtenidos en los indicadores marcados en el proyecto de dirección.</p>

VII.- PROPUESTA de EQUIPO DIRECTIVO

Propondré como Equipo Directivo a:

JEFATURA de ESTUDIOS
María Sierra Mora López
DNI 26.969.560J

Es profesora de Música con destino definitivo en el colegio. Actualmente desempeña este cargo en el quipo directivo del colegio. Tiene experiencia, liderazgo y es docente admirada y querida por la Comunidad Educativa.

SECRETARÍA.
Miguel Aranda Moreno
DNI 26024958K

Es profesor de Pedagogía Terapéutica con destino definitivo en el colegio. Viene desempeñando el cargo de secretario desde hace tres años. Es persona comprometida y rigurosa en el ejercicio de sus responsabilidades. Docente de reconocida valía, es valorado y respetado en el conjunto de la sociedad albendinense.

Ambos firman el presente proyecto de dirección como muestra de conformidad y compromiso con su contenido.

En Albendín a 8 de enero de 2018

Fdo. María Sierra Mora López.

Fdo. Miguel Aranda Moreno

Fdo. Vicente Mejías González.